



**UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA**

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
EN TECNOLOGÍAS DE  
INFORMACIÓN**

**(PEITI)**

**2016-2020**

# Créditos

## Comité Gerencial de Informática

Dr. Henning Jensen Pennington, Rector  
Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia  
Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez, Vicerrectora de Investigación  
M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Vicerrector de Acción Social  
M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil  
Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración  
Licda. Carolina Calderón, Jefa Oficina de Planificación Universitaria  
M.Sc. Alonso Castro, Jefe del Centro de Informática

## Comité Consultivo

Lic. Armando Vargas, Representante Vicerrectoría de Docencia  
M.Sc. Joaquín Víquez, Representante Vicerrectoría de Docencia  
Dra. Patricia Vega, Representante Vicerrectoría de Investigación  
Dr. Marcelo Jenkins, Representante Vicerrectoría de Investigación  
Lic. Willy Walsh, Representante Vicerrectoría de Acción Social  
Licda. Andrea Torres, Representante Vicerrectoría de Acción Social  
MAU Lidia Arévalo, Representante Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
MCI Sidey Obando, Representante Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
MCI Juan José Granados, Representante Vicerrectoría de Administración  
MATI Juan Diego Rojas, Representante Vicerrectoría de Administración  
Licda. Carmen Mathurin, Representante de Sedes Regionales  
Bach. Olivier Blanco, Representante de Sedes Regionales  
M.Sc. Alonso Castro, Secretaría Técnica Comité Gerencial de Informática  
Dr. Carlos Vargas, Director de la Escuela de Computación e Informática  
Licda. Carolina Calderón, Coordinadora Equipo Formulación del Plan

## Equipo Facilitador

Mg. Luis Jiménez, Subdirector del Centro de Informática  
Ing. Alonso Alvarado, Coordinador Gestión de la Calidad Centro de Informática  
Mg. Anabelle Mora, Jefe de la Sección de Planeamiento Oficina de Planificación Universitaria  
Mg. Laura Chaves, Profesional de la Sección de Planeamiento Oficina de Planificación Universitaria

## Expositores

M.Sc. Luis Loría, Centro de Informática  
Dr. Ricardo Villalón, Escuela de Ciencias de la Computación e Informática  
Dra. Elzbieta Malinowski, Escuela de Ciencias de la Computación e Informática  
Dra. Gabriela Salazar, Escuela de Ciencias de la Computación e Informática  
MAU Lidia Arévalo, Oficina de Registro e Información  
Mg. Luis Jiménez, Centro de Informática  
MSI Roberto Porras, Contraloría Universitaria  
Dra. Susan Francis, Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS)  
Licda. Elizabeth Rojas, Oficina de Divulgación e Información

## Diseño Gráfico

Licda. María de los Ángeles Quirós Porras, Oficina de Divulgación e Información (ODI).

# Contenidos

Introducción .....	4
Marco Estratégico.....	5
Propósito .....	5
Aspiración .....	5
Valores.....	5
Plan de Acción .....	7
Eje 1: Excelencia académica .....	8
Eje 2: Generación de conocimiento .....	10
Eje 3: Transferencia de conocimiento .....	12
Eje 4: Inclusión social y equidad .....	14
Eje 5: Gestión Institucional. ....	16
Seguimiento y Evaluación .....	18

## Introducción

El Plan Estratégico Institucional en Tecnologías de Información 2016-2020 (PEITI), surge a partir de la solicitud del Consejo Universitario (sesión No. 5740, artículo 3, encargo 2k), con el fin de contar con lineamientos claros para determinar hacia dónde se dirigirá la Universidad durante este quinquenio, con miras a mejorar la calidad de los servicios en el marco de su quehacer sustantivo y de esta forma, responder oportunamente a las necesidades y expectativas en esta materia durante los próximos 5 años.

El plan se formuló entre los meses de febrero y mayo de 2015, mediante la realización de siete sesiones de trabajo con los integrantes del Comité Consultivo. Adicionalmente se realizaron cuatro conversatorios que contaron con la asistencia y participación tanto de profesionales en la materia, como de representantes de diferentes áreas relacionadas de la Institución y fuera de ella. Para la elaboración del documento se consideraron como referentes el “Plan Estratégico de la Universidad de Costa Rica para el período 2013-2017” y el “*Marco Estratégico del Centro de Informática 2012-2016*” elaborado por el Centro de Informática (CI) de esta misma Institución, en el marco de la norma *N-2-2007-CO-DFOE* emitida por la Contraloría General de la República.

# Marco Estratégico

A continuación se mencionan el Propósito (misión), la Aspiración (visión) y los Valores que enmarcan las acciones del presente plan, a saber:

## Propósito

*“La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento”.*

## Aspiración

*“La Universidad de Costa Rica, en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, propiciará el diseño e implementación de herramientas tecnológicas innovadoras con criterios estandarizados, que permitan la reducción de la brecha digital y apoyen el cumplimiento de los objetivos institucionales”.*

## Valores

Los valores de la Universidad de Costa Rica están consignados en el Título I del Estatuto Orgánico reafirmando, entre otros, el derecho a la educación superior pública, la excelencia académica, la igualdad de oportunidades, el logro del bien común, el respeto a la diversidad, la oposición a toda forma de discriminación, la libre expresión de ideas, el respeto a la diferentes visiones de mundo y corrientes de pensamiento, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el compromiso con el desarrollo nacional y una acción universitaria planificada de alto nivel en sus actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social.



# Plan de Acción

# Eje 1: Excelencia Académica

## Objetivo Estratégico

### 1.1.

Impulsar la capacitación del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución mediante el uso de las TICs.

## Estrategias

### 1.1.1.

Desarrollar un programa de mejoramiento del personal académico que facilite la actualización y capacitación permanente.



## Metas Estrategicas

## Responsable

### 1.1.1.1.

Dar soporte a la plataforma institucional de mediación virtual (software y hardware), durante la vigencia del plan.

CI, METICS.

### 1.1.1.2.

Potenciar la flexibilización curricular de la Universidad mediante el uso de las TIC.

METICS.

### 1.1.1.3.

Aumentar la oferta académica virtual de la UCR en al menos 1100 cursos con mediación virtual (alto virtual).

METICS.

### 1.1.1.4.

Integrar las plataformas de cursos en línea existentes en la UCR.

CI, RIFED, METICS.

## Eje 2: Generación de Conocimiento

### Objetivo Estratégico

#### 2.1.

Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, la investigación, la acción social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.

### Estrategias

#### 2.1.1.

Fomentar el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas entre las diferentes áreas del conocimiento.

#### 2.1.2.

Potenciar la investigación conjunta a nivel nacional e internacional mediante la participación de redes académicas.

## Metas Estrategicas

## Responsables

### 2.1.1.1.

Fortalecer el procesamiento de datos científicos y la generación de conocimiento a través de los clústeres computacionales de la Institución.

VI, CI.

### 2.1.1.2.

Mejorar las herramientas tecnológicas que permiten visibilizar la producción académica y científica institucional.

VI, CI.

### 2.1.1.3.

Fortalecer la generación de nuevo conocimiento a partir de la mejora en el acceso a la información localizada en repositorios internacionales.

VI, CI.

### 2.1.2.1.

Implementar la red académica nacional de investigación vinculada con las redes internacionales (Red CLARA) para potenciar el uso de nuevas herramientas tecnológicas en la docencia e investigación colaborativa.

CI.

## Eje 3: Transferencia de Conocimiento

### Objetivo Estratégico

#### 3.1.

Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

### Estrategias

#### 3.1.1.

Potenciar más espacios de intercambio entre la Universidad y la sociedad, en temáticas de impacto.

#### 3.1.2.

Potenciar el emprendimiento y la innovación para el desarrollo de proyectos que atiendan las diferentes necesidades de la sociedad costarricense.

## Metas Estratégicas

## Responsables

### 3.1.1.1.

Propiciar el mejoramiento de la comunicación a través de los medios digitales.

CI, ODI.

### 3.1.1.2.

Estandarizar el proceso de comunicación digital institucional.

CI, ODI.

### 3.1.1.3.

Impulsar la transferencia de conocimiento entre la UCR y la sociedad por medio de herramientas tecnológicas multimedia.

CI.

### 3.1.2.1.

Apoyar el emprendimiento y la innovación mediante la Implementación de una plataforma para búsqueda de recursos y generación de ideas.

VI, VAS, ODI, CI.

## Eje 4: Inclusión Social y Equidad

### Objetivo Estratégico

#### 4.1.

Fortalecer las acciones que promuevan una mayor equidad en el ingreso y en el proceso de permanencia hacia una exitosa conclusión de las metas académicas.

### Estrategias

#### 4.1.1.

Fortalecer las acciones de acompañamiento estudiantil para contribuir con la permanencia y la culminación de los estudios.

## Metas Estratégicas

## Responsables

### 4.1.1.1.

Disponer de una herramienta para facilitar el intercambio de información entre los colegios y la Universidad.

CI-ADS y Oficina de Orientación.

# Eje 5: Gestión Institucional

## Objetivo Estratégico

### 5.1.

Potenciar la pertinencia, eficiencia, sostenibilidad ambiental, transparencia y calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.

## Estrategias

### 5.1.1.

Diseñar un Sistema de Información Integral que apoye la toma de decisiones de las autoridades universitarias, transparencia y la rendición de cuentas.

### 5.1.2.

Acondicionar la infraestructura física y tecnológica en áreas prioritarias para el desarrollo y humanización del espacio público.

### 5.1.3.

Desarrollar un Modelo Integral de Gestión de Recurso Humano institucional.

### 5.1.4.

Desarrollar un plan de riesgo en TI.

### 5.1.5.

Mejorar la infraestructura, gobernabilidad, seguridad y calidad de las tecnologías de información y comunicación de la Institución.



## Metas Estratégicas

## Responsables

### 5.1.1.1.

Dotar a las autoridades universitarias de herramientas tecnológicas que apoyen la toma de decisiones.

CI\*, Vics., OPLAU.

### 5.1.1.2.

Apoyar el desarrollo de una estrategia de Gobierno Abierto en la Institución.

CI\*, Vics., OPLAU.

### 5.1.1.3.

Mejorar los sistemas de información de gestión administrativa institucionales para disponer de las fuentes adecuadas desde donde se obtienen los datos para los sistemas de apoyo a la toma de decisiones.

CI\*, Vics., OPLAU.

### 5.1.2.1.

Asegurar la continuidad de los servicios básicos en TIC mediante una infraestructura tecnológica adecuada.

CI, OEPI.

### 5.1.3.1.

Automatizar los procesos de la Oficina de Recursos Humanos, para hacer más eficiente y transparente su gestión.

CI, ORH.

### 5.1.3.2.

Potenciar la capacidad técnica del recurso humano de TI Institucional, para que disponga de mejores conocimientos en la función del quehacer sustantivo.

CI.

### 5.1.4.1.

Propiciar una gestión de riesgos aplicada a las TIC para asegurar la continuidad de los servicios y la recuperación adecuada en caso de eventos.

CI (URS)

### 5.1.5.1.

Desarrollar e implementar el proceso de evaluación y mejoramiento de las plataformas TIC de la institución.

CI.

### 5.1.5.2.

Estandarizar el desarrollo de los sistemas de información en la Institución, mediante la adopción de buenas prácticas y normativa internacional, con el fin de mejorar la funcionalidad de los mismos.

CI.

### 5.1.5.3.

Impulsar e implementar el software para servicios y plataformas de usuario que mantenga los principios de soberanía tecnológica y acceso abierto a los datos y código fuente del software para la Universidad de Costa Rica.

CI y unidades universitarias relacionadas.

## Seguimiento y Evaluación

El personal de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y el Centro de Informática, contactará a los responsables de cada meta para definir el avance anual de cada una, con el fin de valorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de este plan.